



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/12/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000 2004 03457 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	LUCIANO AZAEL CHINCHILLA OCHOA	Auto que Ordena Requerimiento	12/12/2017		
68001 33 33 012 2006 00069 00	Ejecutivo	ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ IBAÑEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y o diligencia AUTO DECRETA PRUEBAS Y CITA A AUDIENCIA ESPECIAL PARA EL 19 DE ENERO DE 2018 A LAS 10:30 A.M. EN SALA N° 11	12/12/2017		
68001 33 31 012 2007 00267 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	VITALIANO TRASLAVIÑA BENAVIDES	Diligencia de Requerimiento	12/12/2017		
68001 33 33 012 2013 00103 00	Acción de Tutela	IVAN ANDRES FORERO	DIRECTOR CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Requerimiento	12/12/2017		
68001 33 33 001 2016 00187 00	Ejecutivo	ANA DELINA REYES DE REYES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y o diligencia AUTO DECRETA PRUEBAS Y CITA A AUDIENCIA ESPECIAL PARA EL 25 DE ENERO DE 2018 A LAS 02:30 P.M. SALA N° 07.	12/12/2017		
68001 33 33 012 2017 00016 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOLANGER JURADO QUIROGA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	Auto fija fecha audiencia y o diligencia AUTO CITA A AUDIENCIA INICIAL PARA EL 15 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 02:30 P.M. EN SALA N° 06.	12/12/2017		
68001 33 33 012 2017 00460 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CECILIA SANTOS REYES	MINISTERIO DE EDUCACION FONPREMAG	Auto admite demanda	12/12/2017		
68001 33 33 012 2017 00464 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILIA QUINTERO ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	12/12/2017		
68001 33 33 012 2017 00468 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA CECILIA MORALES GARCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.E.	Auto admite demanda	12/12/2017		
68001 33 33 012 2017 00474 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE EDUARDO HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONPREMAG	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	12/12/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2017 00476 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE FORERO PERALTA	NACION - MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent	12/12/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO
SECRETARIO